

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2024/09814 *Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 6830/2024, en la modalidad de créditos extraordinarios.*

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de 30/05/2024 sobre el expediente de modificación de créditos número 6.830/2024, en la modalidad de créditos extraordinarios, procediéndose a su publicación, de conformidad con el siguiente detalle:

Presupuesto de Gastos

Aumentos

Capítulo	Denominación	Importe (€)
6	Inversiones reales	172.856,55 €
TOTAL		172.856,55 €

Financiación:

Presupuesto de Gastos

Disminuciones

Capítulo	Denominación	Importe (€)
1	Gastos de personal	100.000,00 €
TOTAL		100.000,00 €

Presupuesto de Ingresos

Aumentos

Capítulo	Denominación	Importe (€)
8	Activos financieros	72.856,55 €
TOTAL		72.856,55 €

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso - administrativo en la forme y términos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de esta jurisdicción, si bien no supondrá por si misma su efectividad.

Alaquàs, a 8 de julio de 2024. —El alcalde, Antonio Saura Martín.

